

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

TERCERA SESION DE CABILDO (SEGUNDA EXTRAORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 10:00 (diez horas) del día 13 (trece) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se levanta la presente acta de la Tercera Sesión de Cabildo (Segunda Extraordinaria) presidida por la C. Ana Karen Val Medina, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la totalidad de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. AVISO DE LA PRESIDENTA ANA KAREN VAL MEDINA, DE QUE SE AUSENTARA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL DÍA 16 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA CREAR ACUERDO PARA ESTABLECER UN CALENDARIO CON FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ANUENCIA U OPINION FAVORABLE PARA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos Lic. Pedro Antonio Martínez López, Síndico Procurador; Enf. María Coronel Chaidez, Primer Regidor; Lic. Simón Sandoval Rosas, Segundo Regidor; Profra. Vanessa Torres López, Tercer Regidor; L.I. Sindy Yamira Rodríguez López, Cuarta Regidora; Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Quinto Regidor y Profra. María Rafaela Bustamante González, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, declara formalmente instalada la Tercera Sesión de Cabildo (Segunda Extraordinaria), Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las 10:20 horas (diez horas con veinte minutos), del día 13 (trece) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno).



Torres Lopez Vanessa

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- AVISO DE LA PRESIDENTA ANA KAREN VAL MEDINA, DE QUE SE AUSENTARA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL DÍA 16 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, expone, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, les comento que recibí invitación, por parte de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, Lic. María del Rosario Torres Noriega, para participar en la edición cuarenta y cinco del tianguis turístico, en la ciudad de Mérida, Yucatán, por lo que les aviso que conforme a la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa, en su

Artículo 20. Las faltas temporales del presidente municipal, cuando no excedan de diez días, serán cubiertas por el secretario del ayuntamiento con el carácter de encargado del despacho, bastando solamente el aviso respectivo que dará el presidente municipal al propio ayuntamiento.

y al:

Artículo 21. Las ausencias del presidente municipal, del territorio del estado, cuando no excedan de cinco días, no requerirán la previa autorización del ayuntamiento.

Señalado esto, doy cumplimiento a los dos artículos de dicha ley. Y si no hay comentarios pasamos al siguiente punto

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA CREAR ACUERDO PARA ESTABLECER UN CALENDARIO CON FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, manifiesta, en el acercamiento previo a la toma de protesta, como ustedes recordaran, se propuso que estableciéramos como horario para las sesiones de cabildo, las 12 horas del día en que se convoque a reunión ordinaria, entendiendo, que las extraordinarias, podrán tener cualquier día y hora. Además, en acuerdo por parte de los líderes de cada fracción, se propone que las reuniones ordinarias, sean realizadas, el primer y tercer miércoles de cada mes, dando cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal para el estado de Sinaloa.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, si alguno de ustedes Regidoras, Regidores, Síndico Procurador, tienen algún comentario, solicito lo manifieste para registrar su participación.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay comentarios, solicito a los integrantes de este honorable cabildo, los que estén por la afirmativa de la propuesta de establecer el primer y tercer miércoles de cada mes, como la fecha de las reuniones ordinarias de este honorable cabildo, así como que sean convocadas a



Torres Lopez Vanessa

realizarse a las 12 horas, se sirvan manifestarlo levantando la mano, muchas gracias, este punto es **aprobado** por **unanimidad**

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, por favor nos informe de la solicitud presentada por parte de Oficialía Mayor.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, en un oficio dirigido por el Oficial Mayor a esta Secretaria el cual señala:

Lic. Omar Ayala Terraza
Secretario del H. Ayuntamiento
P r e s e n t e.-

Por este conducto y en base a los artículos 27, 28 y 29 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Sinaloa, 16, 17 y 20 de su respectivo reglamento, se le anexa relación de expediente para presentarse a cabildo para su revisión y en su defecto su Autorización para carta de opinión favorable y Revalidación de Licencia de Alcoholes para el ejercicio 2021.

Lic.	Propietario	Giro	Denominación	Domicilio	Lugar
071-C	Promotora Turística del Noroeste S.A. de C.V.	Restaurant con Venta de Cerveza	Promotora Turística del Noroeste	Embalse Presa Aurelio Benassini, Salto Chico	Salto Chico

Sin otro asunto en particular me es grato enviarle un cordial saludo

A t e n t a m e n t e
“Oficial Mayor”

Arq. Ned Saúl González Rubio

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, quien está aquí presente por si alguien gusta que de alguna explicación

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, expone, para que tengan conocimiento de las revalidaciones, hasta el momento aquí en el municipio contamos con 110 licencias distribuidas en el municipio, de las cuales el 80% ya están revalidadas e ingresadas por un monto de \$ 1, 380,147. 88 (un millón trescientos ochenta mil ciento cuarenta y siete pesos con ochenta y ocho centavos) y están pendientes 19 por revalidarse, de esas en enero, febrero y marzo, es la fecha límite para el pago de las cuotas sin cargo alguno, después de esos meses, cada mes que pasa es el 3 % al cargo

total del giro denominado para su monto, esta que se está presentando quedan 3 pendientes que se sumarían a las ya revalidadas, cada año sería la revalidación para el permiso que ustedes otorgan

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, cuanto es la cuota que se cobra?

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, manifiesta, depende del giro por ejemplo un giro de un supermercado esta entre 14 y 16 mil pesos, un almacén esta entre 19 y 26 mil pesos, depende del giro, puede ser un restaurant con bebida, cerveza nada mas o puede vender vino también, en el caso del Oxxo, como un súper, dependiendo del giro es el monto y sobre ese monto se cobraría el 3 % mensual hasta el pago de la revalidación, en los primeros tres meses no se cobraría ningún recargo a partir del cuarto mes ya se cobraría el 3 % del monto total

La C. Regidora L.I. Sedy Yamira Rodríguez López, cuestiona, entonces quedan 19 todavía de los que menciona ya con recargos porque ya paso el tiempo reglamentario?

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, así es, y el monto a pagar es un poco difícil saber porque igual pueden pagar en el cuarto, quinto, sexto mes

La C. Regidora L.I. Sedy Yamira Rodríguez López, manifiesta, y aquí no pudiera hacerse una estrategia de tratar de que paguen como son ingresos para el ayuntamiento, ingresos que al final de cuentas nos viene a beneficiar pues alguna estrategia que pudiéramos implementar para que no exista ese rezago, ahorita ya estamos en noviembre y tratar pues de que ahora que nos toque ya bien pues que todas estas revalidaciones se pudieran dar en tiempo y forma, alguna motivación


El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, que opina?

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, manifiesta, ahí por ejemplo depende de cada concesionario que tenga la licencia porque si la pagan en los primeros tres meses no pagarían recargos, ya a partir de ahí no sé cuál sería el motivo de ellos para no pagar en tiempo y forma,

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, que pasa si no pagan?

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, manifiesta, pues no tendrían su revalidación y al final pagarían multas y recargos, porque si no tiene el permiso y llegar la revisión pues se les puede clausurar el negocio y aparte pagarían multas y recargos, lo dejamos a su consideración

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, si no hay más comentarios si no hay más comentarios solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de la propuesta que conforme a mis facultades me he permitido presentar, para otorgar **carta de opinión favorable y revalidación de licencia de alcoholes para el ejercicio fiscal 2021**, se sirvan manifestarlo levantando la mano, gracias, es **aprobado por unanimidad**.



Vanessa Lopez Torres

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ANUENCIA U OPINION FAVORABLE PARA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS

La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, por favor nos informe de la solicitud presentada por parte de oficialía mayor.

El C. **secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, se recibió un documento por parte del representante legal de una empresa en este caso dirigido a la:

**C. Ana Karen val medina,
Presidente Municipal de La Cruz, Elota
P r e s e n t e.-**

Por medio del presente escrito me dirijo a usted para hacerle la solicitud formalmente de la anuncia u opinión favorable para la explotación de un Centro de Apuestas Remotas y /o Sala de Sorteos de Números, a favor de la empresa denominada Eventos Festivos de México, S.A. de C.V.; para operar dentro del municipio de La Cruz de Elota, sin dejar de mencionar que los documentos que se anexan cuentan con toda la legalidad y se encuentran dados de alta ante la secretaria de gobernación. como bien se describe en la página de internet de la dirección general de juegos y sorteos.

A continuación les detallo los documentos que se anexan a esta solicitud en espera de que esta misma sea favorable para la empresa y poder aumentar el índice de empleos aquí en el municipio de Elota, ya que se generarían aproximadamente entre 20 y 30 empleos directos o indirectos en el municipio,

Se anexa copia simple del permiso otorgado por la secretaria de gobernación con número 346020 con una vigencia de 25 años, y teniendo suspensión en mayo de 2005 hasta mayo del 2030.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable quedo de usted

A t e n t a m e n t e

**Lic. José Luis Alberdi González
Representante legal**

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, y anexan copia simple con los sellos de la Secretaria de Gobernación y de la Dirección General adjunta de Juegos y Sorteos, donde refiere a que se otorga permiso para la instalación a favor de Operación a Sala de Sorteos y de Números a Eventos Festivos de México, S.A. de C.V.; cuyo **representante legal es el Lic. José Luis Alberdi González**, con domicilio en Calle Iglesia No. 2, Edificio E, Piso 11, Colonia Atizapán, México, D.F. Código Postal 109010, México D.F. con el teléfono 55505681 y el RFC FM04072199A, y viene la descripción del permiso

Tamara Lopez Vanessa

otorgado, donde se refiere que autorizo para instalación de 20 salas de sorteos, el documento es copia simple, viene copia del registro y viene un sellos de notaria, y culmina aquí con una certificación de un notario del Distrito Federal quien certifica que es una copia fiel del original con 18 fojas útiles y la descripción es la 5242 del libro del registro de cotejos firmado por el Notario 50, Lic. Joaquín Talavera Sánchez y con sus sellos respectivos

Hubo un acercamiento por parte de un representante de la empresa el cual fue atendido por el Síndico Procurador, para que si hay alguna otra información que nos pueda brindar, le agradeceríamos nos lo diera a conocer a este cabildo

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, quieren poner un casino y la ubicación es ahí donde estaba la trova, el salón lo van a modificar de acuerdo a lo que se ocupa un casino, se les daría empleo a mucha gente albañiles, tabla roca, decoradores, en lo que se acomoda de acuerdo a lo que se ocupa ahí, y también traen una aportación para el DIF, para lo que se vaya requiriendo y también ya que hagan recuperación de su inversión, estarán generando aportación al DIF cada que se pueda, ya sería cuestión de ponernos de acuerdo, igual puede ser cuando haya un evento nos pueden apoyar con aportaciones, igual pues generaría empleo

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, si alguno de ustedes Regidoras, Regidores, Síndico Procurador, tienen algún comentario, solicito lo manifieste para registrar su participación.

La C. Regidora L.I. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, en este sentido de la información que se nos da yo como regidora, pues aquí en consenso de todos nosotros que ya estamos completos en cabildo, si solicitaríamos un poquito más de información para poder nosotros responder ante la sociedad en un momento determinado porque estamos aprobando una situación de tan grande índole, que viene a transformar obviamente y que todo lo que queremos es eso, generar empleos y sobre todo empresas que también otorguen un beneficio como lo comentaba ahorita el síndico que pretenden apoyar con aportaciones al DIF entonces yo creo que aquí lo importante para poder nosotros desde mi punto de vista, creo que nos faltaría un poquito más de información de parte de que también nosotros busquemos todo lo que viene siendo el reglamento porque aquí pues un casino entra en la facultad de horarios, de edades, si se van a vender bebidas dentro, o como se va a regir, que estemos todas y todos bien informados para poder darle para adelante a este proyecto y sobre todo en este tiempo de pandemia, también, es mi opinión, estamos a la orden para que el municipio crezca y queremos lo mejor, pero si buscar esa parte de información para que cuando nos pregunte el pueblo, podamos nosotros responder en lo que el ayuntamiento y nuestra alcaldesa pretende lograr en este periodo de crecer y ofrecer a la ciudadanía un mejor desarrollo.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, de igual manera si me gustaría de forma particular tener un sustento una fundamentación jurídica al respecto sobre esta situación porque si viene a fomentar empleos, es cierto pero coincido con lo que comenta la regidora ahorita, estamos en pandemia a lo mejor analizarlo, verdad, un poquito más, esperarnos un poquito que esto ya avance, y seguir porque si queremos hacer cosas diferentes tenemos que hacer acciones diferentes y es importante, decimos nosotros a la sociedad hacer un cambio y estamos haciendo un cambio, un cambio político, un cambio social, cultural, y pues va a traer beneficios a todos, entonces es súper importante la

Vanessa Lopez

información bien fundamentada, analizar y claro que sí, no estamos en desacuerdo de que Elota crezca pero si sería muy necesario desde mi punto de vista analizarlo con más profundidad y pues adelante, no desconfiamos alcaldesa de ninguna manera de sus facultades, igual del secretario, pero si buscar esa parte, ahorita si, la conoce nuestro síndico procurador, nuestro secretario, y pues todos están al pendiente del conocimiento noble de esta apertura pero en lo particular si faltaría esa parte, nada más analizar y fundamentar y adelante, estamos de acuerdo de que queremos transformación, pero para transformar necesitamos informarnos, por mi parte sería todo, muchas gracias

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, estoy muy de acuerdo en la cuestión en cuanto a la pandemia, pero es un proyecto que no viene para ahorita, vamos a considerar en los tiempos en los que se va a llevar a cabo este proyecto, porque si nosotros nos damos cuenta, las cosas ya se van regularizando, creo que esa parte viene siendo algo que no va a ser para ahorita y propongo que se vaya a la comisión de gobernación, para que sea analizada

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, manifiesta, que se haga el trabajo de comisión, que se analice el punto, para tener la información que sea requerida, para estar todos de común acuerdo

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, comenta, esto para Elota, va a ser algo nuevo, más beneficios, va a ver más empleos, y pues analizarlo y seguir adelante, pero es algo que va a dejar cosas buenas para Elota y va a atraer turismo, sabemos que fuera de nuestro país es muy común que las personas viajan mucho a México, tenemos una gran parte que es muy visitada, en cuanto al turismo y creo que eso beneficiaría a nuestro municipio que esas personas vengán a formar parte de ese casino, y también generaría recursos para nosotros

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, expone, créanme que si ya lo estamos proponiendo es porque en su caso el secretario y su servidor ya supervisamos lo que es la empresa, estuvimos revisando con la gente que trae el proyecto y pueden estar seguros que de ninguna manera dejaríamos que esto llegara para perjudicar a nuestra presidenta, y a nuestro municipio, igual cualquier duda nos las pueden decir y podemos buscar, lo que los chavalos necesitan la aprobación para poder empezar a construir porque es un gasto fuerte, es remodelar todo el local, es lo que ellos quieren la aprobación para empezar a trabajar y en cuanto a la pandemia pues todavía falta mucho tiempo y pues igual la gente ya entra a cualquier lugar ahí está el gel, para tomar temperatura, traer su cubrebocas, incluso te sientas en una mesa y no estas conviviendo con nadie, hay muchos puntos que se pudieran checar, pero si nos gustaría que si nos pudieran echar la mano para aprobarlo porque pues sería algo nuevo aquí en Elota

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo estoy a favor de que si alguien tiene alguna duda pues sea aclarada en su totalidad y si ven necesario que se vaya a revisión a comisión, si no pueden tomar la decisión en este momento, pues que se vaya a comisión para que se haga la revisión adecuada solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de la propuesta para turnar a la Comisión de Gobernación, que conforme a mis facultades me he permitido presentar, se sirvan manifestarlo levantando la mano, muchas gracias, es **aprobado por unanimidad**.

Te vas López Vanessa

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, agotados que han sido los puntos del orden del día, de la Tercera Sesión de Cabildo (Segunda Extraordinaria) para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las 11:15 horas del día trece de noviembre del 2021.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (SEGUNDA EXTRAORDINARIA) DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DE 9 (NUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

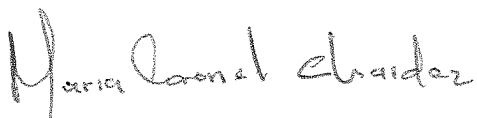


**C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (SEGUNDA EXTRAORDINARIA) DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DE 9 (NUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS
SEGUNDO REGIDOR



PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR



L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR



PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR



PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO